

**JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.
SECCIÓN SEGUNDA**



Bogotá D. C., dieciséis (16) de mayo de dos mil dieciocho (2018)

PROCESO	ACCION DE TUTELA
EXPEDIENTE :	11001-33-35-013-2017-00162
ACCIONANTE:	LUZ ADRIANA DIAZ ESPITIA
ACCIONADO:	UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, y conforme a lo resuelto por la H. Corte Constitucional en auto de fecha 24 de julio de 2017, por secretaría procédase al archivo del presente proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;


YANIRA PERDOMO OSUNA
Juez.-

JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C. SECCIÓN SEGUNDA Por anotación en el estado electrónico No. <u>057</u> de fecha <u>17-MAYO-2018</u> fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 A.M.  La Secretaria, 11001-33-35-013-2017-00162
--

**JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.
SECCIÓN SEGUNDA**

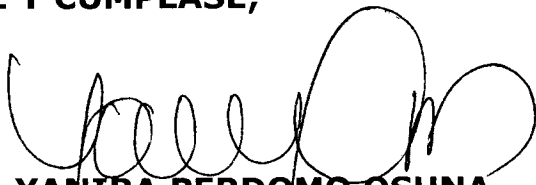


Bogotá D. C., dieciséis (16) de mayo de dos mil dieciocho (2018)

PROCESO	ACCION DE TUTELA
EXPEDIENTE :	11001-33-35-013-2017-00140
ACCIONANTE:	VIVIANA PAOLA CHAPARRO MONROY
ACCIONADO:	UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS -UARIV-

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, y conforme a lo resuelto por la H, Corte Constitucional en auto de fecha 24 de julio de 2017, por secretaría procédase al archivo del presente proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;


YANIRA PERDOMO OSUNA
Juez.-

JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C. SECCIÓN SEGUNDA Por anotación en el estado electrónico No.057 de fecha <u>17 de mayo de 2018</u> fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 A.M.  La Secretaria, 11001-33-35-013-2017-00140

**JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.
SECCIÓN SEGUNDA**

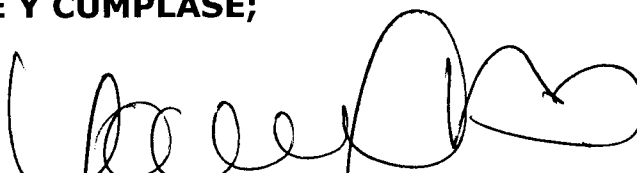


Bogotá D. C., dieciséis (16) de mayo de dos mil dieciocho (2018)

PROCESO	ACCION DE TUTELA
EXPEDIENTE :	11001-33-35-013-2017-00085
ACCIONANTE:	GLORIA RUTH RUBIANO TELLEZ
ACCIONADO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL REPARACION DE VICTIMAS

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, y conforme a lo resuelto por la H. Corte Constitucional en auto de fecha 24 de julio de 2017, por secretaría procédase al archivo del presente proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;


YANIRA PERDOMO OSUNA
Juez.-

JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C. SECCIÓN SEGUNDA Por anotación en el estado electrónico No. <u>057</u> de fecha <u>17-MAYO-2018</u> fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 A.M. La Secretaria, 11001-33-35-013-2017-00085 
--

**JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.
SECCIÓN SEGUNDA**



Bogotá D. C., dieciséis (16) de mayo de dos mil dieciocho (2018)

PROCESO	ACCION DE TUTELA
EXPEDIENTE :	11001-33-35-013-2017-00270
ACCIONANTE:	ANABEY AVILEZ ESPAÑA
ACCIONADO:	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, y conforme a lo resuelto por la H. Corte Constitucional en auto de fecha 27 de octubre de 2017, por secretaría procédase al archivo del presente proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;


YANIRA PERDOMO OSUNA
Juez.-

JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C. SECCIÓN SEGUNDA Por anotación en el estado electrónico No. <u>057</u> de fecha <u>17-MAYO-2018</u> fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 A.M. La Secretaria, 11001-33-35-013-2017-00270 
--

**JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.
SECCIÓN SEGUNDA**



Bogotá D. C., dieciséis (16) de mayo de dos mil dieciocho (2018)

PROCESO	ACCION DE TUTELA
EXPEDIENTE :	11001-33-35-013-2017-00247
ACCIONANTE:	ROSA ELENA OROS LOMBANA
ACCIONADO:	ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, y conforme a lo resuelto por la H. Corte Constitucional en auto de fecha 27 de octubre de 2017, por secretaría procédase al archivo del presente proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;


YANIRA PERDOMO OSUNA
Juez.-

JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C. SECCIÓN SEGUNDA Por anotación en el estado electrónico No. <u>057</u> de fecha <u>17-MAYO-2018</u> fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 A.M. La Secretaria, 11001-33-35-013-2017-00247 
--

**JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.
SECCIÓN SEGUNDA**

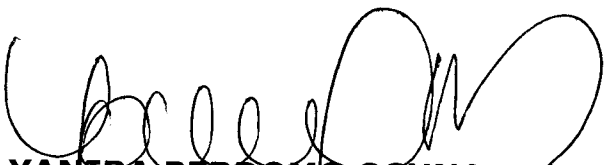


Bogotá D. C., dieciséis (16) de mayo de dos mil dieciocho (2018)

PROCESO	ACCION DE TUTELA
EXPEDIENTE :	11001-33-35-013-2017-00166
ACCIONANTE:	HELBERT DANIEL HERNANDEZ PATIÑO
ACCIONADO:	FIDUPREVISORA S.A

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, y conforme a lo resuelto por la H. Corte Constitucional en auto de fecha 24 de julio de 2017, por secretaría procédase al archivo del presente proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;


YANIRA PERDOMO OSUNA
Juez.-

JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C. SECCIÓN SEGUNDA Por anotación en el estado electrónico No. <u>057</u> de fecha <u>17-MAYO-2018</u> fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 A.M. La Secretaria, 11001-33-35-013-2017-00166 
--

**JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.
SECCIÓN SEGUNDA**

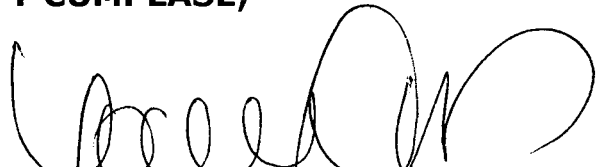


Bogotá D. C., dieciséis (16) de mayo de dos mil dieciocho (2018)

PROCESO	ACCION DE TUTELA
EXPEDIENTE :	11001-33-35-013-2017-00290-00
ACCIONANTE:	JOSE MARTINEZ URQUIJO
ACCIONADO:	UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, y conforme a lo resuelto por la H. Corte Constitucional en auto de fecha 24 de noviembre de 2017, por secretaría procédase al archivo del presente proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;


YANIRA PERDOMO OSUNA
Juez.-

JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.
SECCIÓN SEGUNDA

Por anotación en el estado electrónico No. 057 de fecha 17-MAYO-2018 fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 A.M.



La Secretaria,
11001-33-35-013-2017-00290

**JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.
SECCIÓN SEGUNDA**



Bogotá D. C., dieciséis (16) de mayo de dos mil dieciocho (2018)

PROCESO	ACCION DE TUTELA
EXPEDIENTE :	11001-33-35-013-2017-00280-00
ACCIONANTE:	MARIA HILARIA MUÑOZ MARTINEZ
ACCIONADO:	UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, y conforme a lo resuelto por la H. Corte Constitucional en auto de fecha 24 de noviembre de 2017, por secretaría procédase al archivo del presente proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;


YANIRA PERDOMO OSUNA
Juez.-

JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C. SECCIÓN SEGUNDA Por anotación en el estado electrónico No. <u>057</u> de fecha <u>17-MAYO-2018</u> fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 A.M. La Secretaria, 11001-33-35-013-2017-00280 
--

**JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.
SECCIÓN SEGUNDA**

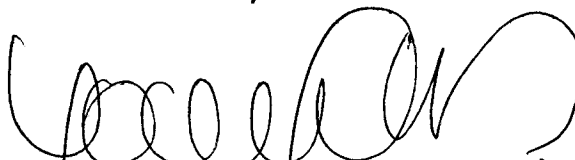


Bogotá D. C., dieciséis (16) de mayo de dos mil dieciocho (2018)

PROCESO	ACCION DE TUTELA
EXPEDIENTE :	11001-33-35-013-2017-00318
ACCIONANTE:	CLAUDIA MARCELA SORIA ROJAS
ACCIONADO:	CENTRO ZONAL USAQUEN DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, y conforme a lo resuelto por la H. Corte Constitucional en auto de fecha 24 de noviembre de 2017, por secretaría procédase al archivo del presente proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;


YANIRA PERDOMO OSUNA
Juez.-

JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C. SECCIÓN SEGUNDA
Por anotación en el estado electrónico No. <u>057</u> de fecha <u>17-MAYO-2018</u> fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 A.M.

La Secretaria, 11001-33-35-013-2017-00318

**JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.
SECCIÓN SEGUNDA**



Bogotá D. C., dieciséis (16) de mayo de dos mil dieciocho (2018)

PROCESO	ACCION DE TUTELA
EXPEDIENTE :	11001-33-31-013-2017-00311
ACCIONANTE:	AMPARO FAJARDO CELIS
ACCIONADO:	UNIDAD ADMINISRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES – UGPP-

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, y conforme a lo resuelto por la H. Corte Constitucional en auto de fecha 24 de noviembre de 2017, por secretaría procédase al archivo del presente proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;


YANIRA PERDOMO OSUNA
Juez.-

JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C. SECCIÓN SEGUNDA Por anotación en el estado electrónico No. <u>057</u> de fecha <u>17-MAYO-2018</u> fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 A.M. La Secretaria, 11001-33-35-013-2017-00311 
--

**JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.
SECCIÓN SEGUNDA**



Bogotá D. C., dieciséis (16) de mayo de dos mil dieciocho (2018)

PROCESO	ACCION DE TUTELA
EXPEDIENTE :	11001-33-35-013-2017-00287
ACCIONANTE:	SILVERIO SEGUNDO SCOTT ARZUAGA
ACCIONADO:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, y conforme a lo resuelto por la H. Corte Constitucional en auto de fecha 24 de noviembre de 2017, por secretaría procédase al archivo del presente proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;


YANIRA PERDOMO OSUNA
Juez.-

JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C. SECCIÓN SEGUNDA Por anotación en el estado electrónico No. <u>057</u> de fecha <u>17-MAYO-2018</u> fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 A.M. La Secretaria, 11001-33-35-013-2017-00287 
--

**JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.
SECCIÓN SEGUNDA**



Bogotá D. C., dieciséis (16) de mayo de dos mil dieciocho (2018)

PROCESO	ACCION DE TUTELA
EXPEDIENTE :	11001-33-35-013-2017-00300
ACCIONANTE:	CARLOS ALBERTO GONZALEZ LONDOÑO
ACCIONADO:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, y conforme a lo resuelto por la H. Corte Constitucional en auto de fecha 24 de noviembre de 2017, por secretaría procédase al archivo del presente proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;


YANIRA PERDOMO OSUNA
Juez.-

JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.
SECCIÓN SEGUNDA

Por anotación en el estado electrónico No. 057 de fecha 17-MAYO-2018 fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 A.M.



ELIZABETH RAMILLO M. LULANDA

La Secretaria,
11001-33-35-013-2017-00300

**JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.
SECCIÓN SEGUNDA**

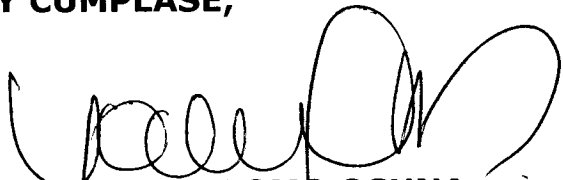


Bogotá D. C., dieciséis (16) de mayo de dos mil dieciocho (2018)

PROCESO	ACCION DE TUTELA
EXPEDIENTE :	11001-33-35-013-2017-00299
ACCIONANTE:	YOLANDA DIAZ SOLANO
ACCIONADO:	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, y conforme a lo resuelto por la H. Corte Constitucional en auto de fecha 24 de noviembre de 2017, por secretaría procédase al archivo del presente proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;


YANIRA PERDOMO OSUNA
Juez.-

JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C. SECCIÓN SEGUNDA Por anotación en el estado electrónico No. <u>057</u> de fecha <u>17-MAYO-2018</u> fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 A.M. La Secretaria, 11001-33-35-013-2017-00299 
--

**JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.
SECCIÓN SEGUNDA**



Bogotá D. C., dieciséis (16) de mayo de dos mil dieciocho (2018)

PROCESO	ACCION DE TUTELA
EXPEDIENTE :	11001-33-35-013-2017-00219
ACCIONANTE:	ALIX CASTAÑO HIDROBO
ACCIONADO:	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, y conforme a lo resuelto por la H. Corte Constitucional en auto de fecha 27 de octubre de 2017, por secretaría procédase al archivo del presente proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;


YANIRA PERDOMO OSUNA
Juez.-

JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C. SECCIÓN SEGUNDA Por anotación en el estado electrónico No. <u>057</u> de fecha <u>17-MAYO-2018</u> fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 A.M. La Secretaria, 11001-33-35-013-2017-00219 
--

**JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.
SECCIÓN SEGUNDA**



Bogotá D. C., dieciséis (16) de mayo de dos mil dieciocho (2018)

PROCESO	ACCION DE TUTELA
EXPEDIENTE :	11001-33-35-013-2017-00288
ACCIONANTE:	MARINA CARRILLO PEÑA
ACCIONADO:	FONDO NACIONAL DE PRETACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, y conforme a lo resuelto por la H, Corte Constitucional en auto de fecha 24 de noviembre de 2017, por secretaría procédase al archivo del presente proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;


YANIRA PERDOMO OSUNA
Juez.-

JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C. SECCIÓN SEGUNDA Por anotación en el estado electrónico No. <u>057</u> de fecha <u>17-mayo-2018</u> fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 A.M. La Secretaria, 11001-33-35-013-2017-00288 
--

**JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.
SECCIÓN SEGUNDA**



Bogotá D. C., quince (15) de mayo de dos mil dieciocho (2018)

PROCESO	ACCION DE TUTELA
EXPEDIENTE :	11001-33-35-013-2017-00243
ACCIONANTE:	DORA ERLINDA GUTIERREZ GARZON
ACCIONADO:	UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS -UARIV-

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, y conforme a lo resuelto por la H, Corte Constitucional en auto de fecha 27 de octubre de 2017, por secretaría procédase al archivo del presente proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;

YANIRA PERDOMO OSUNA
Juez.-

JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C. SECCIÓN SEGUNDA Por anotación en el estado electrónico No.57 de fecha <u>17 de mayo de 2018</u> fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 A.M. La Secretaria, 11001-33-35-013-2017-00243



**JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.
SECCIÓN SEGUNDA**



Bogotá D. C., dieciséis (16) de mayo de dos mil dieciocho (2018)

PROCESO	ACCION DE TUTELA
EXPEDIENTE :	11001-33-35-013-2017-00194
ACCIONANTE:	WILMAN RAMIREZ MOSQUERA
ACCIONADO:	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, y conforme a lo resuelto por la H. Corte Constitucional en auto de fecha 27 de Octubre de 2017, por secretaría procédase al archivo del presente proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;


YANIRA PERDOMO OSUNA
Juez.-

JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C. SECCIÓN SEGUNDA Por anotación en el estado electrónico No. <u>057</u> de fecha <u>17-MAYO-2018</u> fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 A.M. La Secretaria, 11001-33-35-013-2017-00194 
--

**JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.
SECCIÓN SEGUNDA**

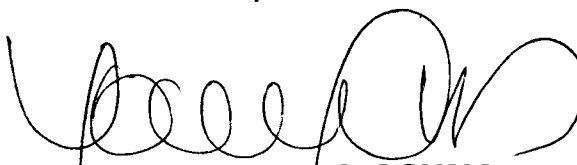


Bogotá D. C., dieciséis (16) de mayo de dos mil dieciocho (2018)

PROCESO	ACCION DE TUTELA
EXPEDIENTE :	11001-33-35-013-2017-00183
ACCIONANTE:	MARIA ALCIRA ARIZA RUIZ
ACCIONADO:	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, y conforme a lo resuelto por la H. Corte Constitucional en auto de fecha 27 de Octubre de 2017, por secretaría procédase al archivo del presente proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;


YANIRA PERDOMO OSUNA
Juez.-

JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.
SECCIÓN SEGUNDA

Por anotación en el estado electrónico No. 057 de fecha 17-MAYO-2018 fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 A.M.



La Secretaria,

11001-33-35-013-2017-00183

**JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.
SECCIÓN SEGUNDA**



Bogotá D. C., dieciséis (16) de mayo de dos mil dieciocho (2018)

PROCESO	ACCION DE TUTELA
EXPEDIENTE :	11001-33-35-013-2017-00229
ACCIONANTE:	LINA MARIA URIBE CARDONA
ACCIONADO:	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, y conforme a lo resuelto por la H. Corte Constitucional en auto de fecha 27 de Octubre de 2017, por secretaría procédase al archivo del presente proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;


YANIRA PERDOMO OSUNA
Juez.-

JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C. SECCIÓN SEGUNDA Por anotación en el estado electrónico No. <u>057</u> de fecha <u>17-MAYO-2018</u> fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 A.M. La Secretaria, 11001-33-35-013-2017-00229 
--

**JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.
SECCIÓN SEGUNDA**

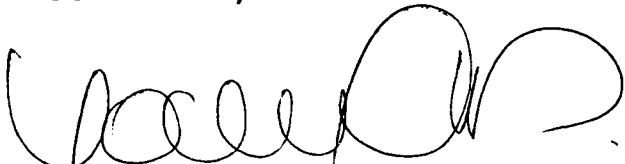


Bogotá D. C., dieciséis (16) de mayo de dos mil dieciocho (2018)

PROCESO	ACCION DE TUTELA
EXPEDIENTE :	11001-33-35-013-2017-00253
ACCIONANTE:	OLIDER BRÍÑEZ TIQUE
ACCIONADO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL REPARACION DE VICTIMAS

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, y conforme a lo resuelto por la H. Corte Constitucional en auto de fecha 27 de Octubre de 2017, por secretaría procédase al archivo del presente proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;


YANIRA PERDOMO OSUNA
Juez.-

JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C. SECCIÓN SEGUNDA Por anotación en el estado electrónico No. <u>057</u> de fecha <u>17-MAYO-2018</u> fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 A.M. La Secretaria, 11001-33-35-013-2017-00253 
--

**JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.
SECCIÓN SEGUNDA**

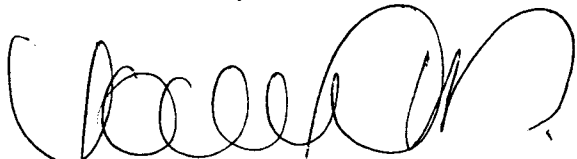


Bogotá D. C., dieciséis (16) de mayo de dos mil dieciocho (2018)

PROCESO	ACCION DE TUTELA
EXPEDIENTE :	11001-33-35-013-2017-00214
ACCIONANTE:	JEFERSON GIOVANNY SOSA PEÑA
ACCIONADO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL REPARACION DE VICTIMAS

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, y conforme a lo resuelto por la H. Corte Constitucional en auto de fecha 27 de octubre de 2017, por secretaría procédase al archivo del presente proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;


YANIRA PERDOMO OSUNA
Juez.-

JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C. SECCIÓN SEGUNDA Por anotación en el estado electrónico No. <u>057</u> de fecha <u>17-MAYO-2018</u> fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 A.M. La Secretaria, 11001-33-35-013-2017-00214 
--

**JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.
SECCIÓN SEGUNDA**



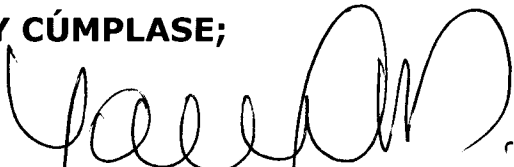
Bogotá D. C., dieciséis (16) de mayo de dos mil dieciocho (2018)

PROCESO	ACCION DE TUTELA
EXPEDIENTE :	11001-33-35-013-2017-00102
ACCIONANTE:	EFRAIN DE JESUS DUARTE MEDINA
ACCIONADO:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Tercera – Subsección “A”, en providencia de fecha 25 de mayo de 2017, mediante la cual modificó la sentencia de fecha 30 de marzo de 2017 proferida por éste Despacho, en el sentido de tutelar el derecho de petición del accionante, sin imponer orden alguna teniendo en cuenta que la situación fue superada por la respuesta emitida por la entidad accionada.

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, y conforme a lo resuelto por la H. Corte Constitucional en auto de fecha 25 de Agosto de 2017, por secretaría procédase al archivo del presente proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;


YANIRA PERDOMO OSUNA
Juez.-

JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C. SECCIÓN SEGUNDA Por anotación en el estado electrónico No. <u>057</u> de fecha 17-MAYO-2018 fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 A.M. La Secretaria,  11001-33-35-013-2017-00102

**JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.
SECCIÓN SEGUNDA**

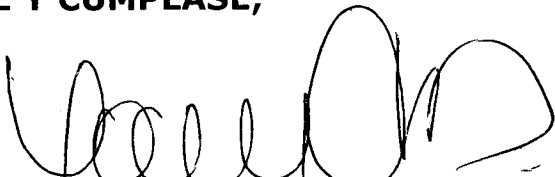


Bogotá D. C., dieciséis (16) de mayo de dos mil dieciocho (2018)

PROCESO	ACCION DE TUTELA
EXPEDIENTE :	11001-33-35-013-2017-00095
ACCIONANTE:	RUBIELA CUBILLOS BUSTOS
ACCIONADO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL REPARACION DE VICTIMAS

Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Segunda – Subsección “A”, en providencia de fecha 18 de mayo de 2017, mediante la cual confirmó la sentencia de fecha de fecha 29 de marzo de 2017, proferido por éste Despacho, que accedió a las pretensiones de la demanda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;


YANIRA PERDOMO OSUNA
Juez.-

JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C. SECCIÓN SEGUNDA Por anotación en el estado electrónico No. <u>057</u> de fecha <u>17-MAYO-2018</u> fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 A.M.  La Secretaria, 11001-33-35-013-2017-00095

**JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.
SECCIÓN SEGUNDA**



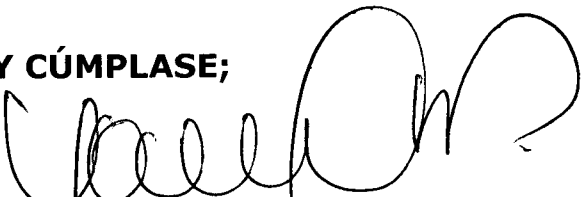
Bogotá D. C., dieciséis (16) de mayo de dos mil dieciocho (2018)

PROCESO	ACCION DE TUTELA
EXPEDIENTE :	11001-33-35-013-2017-00242-00
ACCIONANTE:	MARIA DE LOS ANGELES PERDOMO OVIEDO
ACCIONADO:	UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS

Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Segunda – Subsección “C”, en providencia de fecha 6 de septiembre de 2017 mediante la cual revocó la sentencia de fecha 04 de agosto de 2017, proferida por éste Despacho, que accedió a las pretensiones de la demanda y, en su lugar declaró la carencia actual de objeto por hecho superado.

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, y conforme a lo resuelto por la H. Corte Constitucional en auto de fecha 27 de octubre de 2017, por secretaría procédase al archivo del presente proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;


YANIRA PERDOMO OSUNA
Juez.-

JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C. SECCIÓN SEGUNDA Por anotación en el estado electrónico No. <u>057</u> de fecha <u>17-MAYO-2018</u> fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 A.M. La Secretaria, 11001-33-35-013-2017-00242 
--

**JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.
SECCIÓN SEGUNDA**



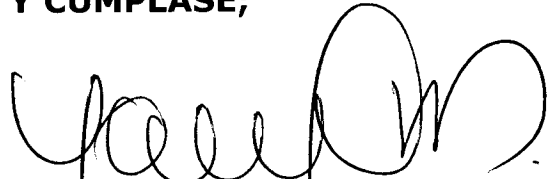
Bogotá D. C., dieciséis (16) de mayo de dos mil dieciocho (2018)

PROCESO	ACCION DE TUTELA
EXPEDIENTE :	11001-33-35-013-2017-00179
ACCIONANTE:	CELINDA ESPEJO ANZOLA
ACCIONADO:	UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS -UARIV-

Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Segunda – Subsección “C”, en providencia de fecha 25 de julio de 2017, mediante la cual revocó la sentencia de fecha 8 de junio de 2017, proferido por éste Despacho, que accedió a las pretensiones de la demanda y, en su lugar declaró la carencia actual de objeto por hecho superado.

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, y conforme a lo resuelto por la H, Corte Constitucional en auto de fecha 14 de septiembre de 2017, por secretaría procédase al archivo del presente proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;


YANIRA PERDOMO OSUNA
Juez.-

JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C. SECCIÓN SEGUNDA Por anotación en el estado electrónico No.57 de fecha <u>17 de mayo de 2018</u> fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 A.M. La Secretaria, 11001-33-35-013-2017-00179 

**JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.
SECCIÓN SEGUNDA**



Bogotá D. C., dieciséis (16) de mayo de dos mil dieciocho (2018)

PROCESO	ACCION DE TUTELA
EXPEDIENTE :	11001-33-35-013-2017-00173-00
ACCIONANTE:	YURI CARMENZA CARO ZORRO
ACCIONADO:	UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS

Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Segunda – Subsección “E”, en providencia de fecha 19 de julio de 2017, mediante la cual revocó la sentencia de fecha 02 de junio de 2017, proferido por éste Despacho, que accedió a las pretensiones de la demanda y, en su lugar declaró la carencia actual de objeto por hecho superado.

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, y conforme a lo resuelto por la H. Corte Constitucional en auto de fecha 14 de septiembre de 2017, por secretaría procédase al archivo del presente proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;


YANIRA PERDOMO OSUNA
Juez.-

JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C. SECCIÓN SEGUNDA Por anotación en el estado electrónico No. <u>057</u> de fecha <u>17-MAYO-2018</u> fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 A.M. La Secretaria, 11001-33-35-013-2017-00173 
--

**JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.
SECCIÓN SEGUNDA**



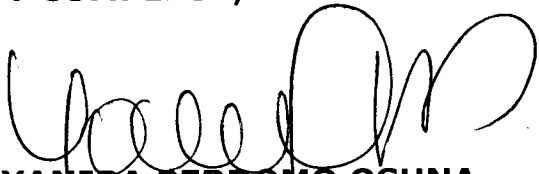
Bogotá D. C., dieciséis (16) de mayo de dos mil dieciocho (2018)

PROCESO	ACCION DE TUTELA
EXPEDIENTE :	11001-33-35-013-2017-00221-00
ACCIONANTE:	SIXTA TULIA OYOLA
ACCIONADO:	UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS

Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Primera – Subsección “A”, en providencia de fecha 5 de septiembre de 2017, mediante la cual confirmó la sentencia de fecha 14 de julio de 2017, proferido por éste Despacho, que declaró la carencia actual de objeto por hecho superado.

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, y conforme a lo resuelto por la H. Corte Constitucional en auto de fecha 26 de enero de 2018, por secretaría procédase al archivo del presente proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;


YANIRA PERDOMO OSUNA
Juez.-

JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C. SECCIÓN SEGUNDA Por anotación en el estado electrónico No. <u>057</u> de fecha <u>17-MAYO-2018</u> fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 A.M. La Secretaria, 11001-33-35-013-2017-00221 
--

**JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.
SECCIÓN SEGUNDA**



Bogotá D. C., dieciséis (16) de mayo de dos mil dieciocho (2018)

PROCESO	ACCION DE TUTELA
EXPEDIENTE :	11001-33-35-013-2017-00139-00
ACCIONANTE:	ERISINDA ACEVEDO RIOS
ACCIONADO:	UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS

Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Tercera – Subsección “B”, en providencia de fecha 5 de junio de 2017, mediante la cual confirmó la sentencia de fecha 11 de mayo de 2017, proferido por éste Despacho, que declaró la carencia actual de objeto por hecho superado.

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, y conforme a lo resuelto por la H. Corte Constitucional en auto de fecha 25 de agosto de 2017, por secretaría procédase al archivo del presente proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;


YANIRA PERDOMO OSUNA
Juez.-

JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C. SECCIÓN SEGUNDA Por anotación en el estado electrónico No. <u>057</u> de fecha <u>17-MAYO-2018</u> fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 A.M.  La Secretaria, 11001-33-35-013-2017-00139
--

**JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.
SECCIÓN SEGUNDA**



Bogotá D. C., dieciséis (16) de mayo de dos mil dieciocho (2018)

PROCESO	ACCION DE TUTELA
EXPEDIENTE :	11001-33-35-013-2017-00197
ACCIONANTE:	LUIS EDUARDO OROZCO ALZATE
ACCIONADO:	UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Segunda – Subsección “E”, en providencia de fecha 9 de agosto de 2017, mediante la cual revocó la sentencia de fecha 28 de junio de 2017 proferido por éste Despacho, que accedió a las pretensiones de la demanda y, en su lugar declaró la carencia actual de objeto por hecho superado.

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, y conforme a lo resuelto por la H. Corte Constitucional en auto de fecha 27 de Octubre de 2017, por secretaría procédase al archivo del presente proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;


YANIRA PERDOMO OSUNA
Juez.-

JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C. SECCIÓN SEGUNDA Por anotación en el estado electrónico No. <u>057</u> de fecha <u>17-MAYO-2018</u> fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 A.M.  La Secretaria, 11001-33-35-013-2017-00197
--

**JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.
SECCIÓN SEGUNDA**



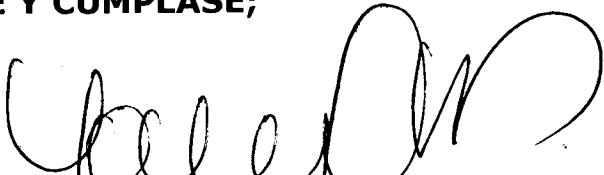
Bogotá D. C., dieciséis (16) de mayo de dos mil dieciocho (2018)

PROCESO	ACCION DE TUTELA
EXPEDIENTE :	11001-33-35-013-2017-00116
ACCIONANTE:	ELDA LEONOR GARZON DE CALVO
ACCIONADO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL REPARACION DE VICTIMAS

Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Segunda – Subsección “B”, en providencia de fecha 24 de mayo de 2017, mediante la cual revocó la sentencia de fecha 27 de abril de 2017, proferido por éste Despacho, que accedió a las pretensiones de la demanda y, en su lugar declaró la carencia actual de objeto por hecho superado.

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, y conforme a lo resuelto por la H. Corte Constitucional en auto de fecha 25 de agosto de 2017, por secretaría procédase al archivo del presente proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;


YANIRA PERDOMO OSUNA
Juez.-

JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C. SECCIÓN SEGUNDA Por anotación en el estado electrónico No. <u>057</u> de fecha <u>17-MAYO-2018</u> fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 A.M.  La Secretaria, 11001-33-35-013-2017-00116
--

**JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.
SECCIÓN SEGUNDA**



Bogotá D. C., dieciséis (16) de mayo de dos mil dieciocho (2018)

PROCESO	ACCION DE TUTELA
EXPEDIENTE :	11001-33-35-013-2017-00156-00
ACCIONANTE:	YENI PAOLA SOSA PINZÓN
ACCIONADO:	SUPERINTENDENCIA DE VIGILACIÓN Y SEGURIDAD PRIVADA – SUPERVIGILANCIA – Y CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Segunda – Subsección “C”, en providencia de fecha 14 julio de 2017, mediante la cual confirmó el fallo de tutela de fecha 22 de mayo de 2017, proferido por este despacho, en la que declaró improcedente la acción de tutela invocada por la accionante.

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, y conforme a lo resuelto por la H. Corte Constitucional en auto de fecha 14 de septiembre de 2017, por secretaría procédase al archivo del presente proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;


YANIRA PERDOMO OSUNA
Juez.-

JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C. SECCIÓN SEGUNDA Por anotación en el estado electrónico No. 057 de fecha 17-MAYO-2018 fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 A.M. La Secretaria, 11001-33-35-013-2017-00156 
--

**JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.
SECCIÓN SEGUNDA**



Bogotá D. C., dieciséis (16) de mayo de dos mil dieciocho (2018)

PROCESO	ACCION DE TUTELA
EXPEDIENTE :	11001-33-35-013-2017-00053
ACCIONANTE:	GUSTAVO HERNANDO RAMOS ÁLVAREZ
ACCIONADO:	INCODER EN LIQUIDACION, AGENCIA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL y SOCIEDAD FIDUAGRARIA COMO VOCERA DEL PAR DEL INCODER

Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Primera – Subsección “B”, en providencia de fecha 4 de abril de 2017, mediante la cual revocó parcialmente el fallo de tutela de fecha 24 de febrero de 2017, proferido por éste Despacho, en el que se tuteló el amparo de los derechos fundamentales invocados por el accionante y, módico los numerales Primero, Segundo y adicionó el numeral Tercero de la citada providencia.

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, y conforme a lo resuelto por la H. Corte Constitucional en auto de fecha 25 de agosto de 2017, por secretaría procédase al archivo del presente proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;


YANIRA PERDOMO OSUNA
Juez.-

JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C. SECCIÓN SEGUNDA Por anotación en el estado electrónico No. <u>057</u> de fecha <u>17-MAYO-2018</u> fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 A.M. La Secretaria, 11001-33-35-013-2017-00053 
--

**JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.
SECCIÓN SEGUNDA**



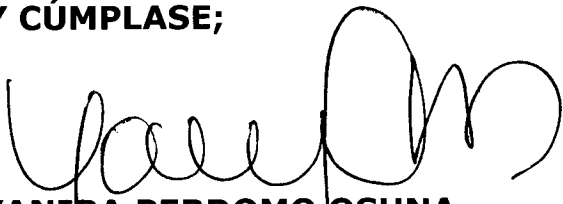
Bogotá D. C., dieciséis (16) de mayo de dos mil dieciocho (2018)

PROCESO	ACCION DE TUTELA
EXPEDIENTE :	11001-33-35-013-2017-00171
ACCIONANTE:	OLGA ROA NARVAEZ
ACCIONADO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL REPARACION DE VICTIMAS

Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Segunda – Subsección “B”, en providencia de fecha 21 de junio de 2017, mediante la cual revocó la sentencia de fecha 02 de junio de 2017, proferido por este despacho, proferido por éste Despacho, que accedió a las pretensiones de la demanda y, en su lugar declaró la carencia actual de objeto por hecho superado.

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, y conforme a lo resuelto por la H. Corte Constitucional en auto de fecha 25 de agosto de 2017, por secretaría procédase al archivo del presente proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;


YANIRA PERDOMO OSUNA
Juez.-

JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.
SECCIÓN SEGUNDA

Por anotación en el estado electrónico No. 057 de fecha 17-MAYO-2018 fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 A.M.



La Secretaria,

11001-33-35-013-2017-00171

**JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.
SECCIÓN SEGUNDA**

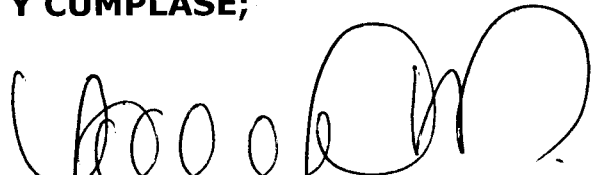


Bogotá D. C., dieciséis (16) de mayo de dos mil dieciocho (2018)

PROCESO	ACCION DE TUTELA
EXPEDIENTE :	11001-33-35-013-2017-00353
ACCIONANTE:	ALBERTO LOPEZ ESPITIA
ACCIONADO:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Tercera – Subsección “A”, en providencia de fecha 13 de diciembre de 2017, mediante la cual confirmó el fallo de tutela de fecha 30 de octubre de 2017, proferido por éste Despacho, en el que negó el reconocimiento de la pensión de vejez y accedió respecto de los derechos fundamentales al habeas data y la seguridad social.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;


YANIRA PERDOMO OSUNA
Juez.-

JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C. SECCIÓN SEGUNDA Por anotación en el estado electrónico No. <u>057</u> de fecha <u>17-MAYO-2018</u> fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 A.M.  La Secretaria, 11001-33-35-013-2017-00353
--

**JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.
SECCIÓN SEGUNDA**



Bogotá D. C., dieciséis (16) de mayo de dos mil dieciocho (2018)

PROCESO	ACCION DE TUTELA
EXPEDIENTE :	11001-33-35-013-2017-00149
ACCIONANTE:	ROSEMBERG ALZA CARO
ACCIONADO:	INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR - ICETEX

Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Primera – Subsección “A”, en providencia de fecha 21 de junio de 2017, mediante la cual confirmó el fallo de tutela de fecha 15 de mayo de 2017, proferido por éste Despacho, en el que se accedió al amparo de los derechos fundamentales invocados por la accionante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;


YANIRA PERDOMO OSUNA
Juez.-

JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.
SECCIÓN SEGUNDA

Por anotación en el estado electrónico No. 057 de fecha 17-MAYO-2018 fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 A.M.



La Secretaria,
11001-33-35-013-2017-00149

**JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.
SECCIÓN SEGUNDA**

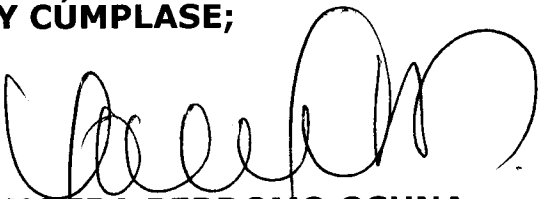


Bogotá D. C., dieciséis (16) de mayo de dos mil dieciocho (2018)

PROCESO	ACCION DE TUTELA
EXPEDIENTE :	11001-33-35-013-2017-00144
ACCIONANTE:	ANA DELSY SALAZAR DECANSE
ACCIONADO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL REPARACION DE VICTIMAS

Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Primera – Subsección “B”, en providencia de fecha 11 de julio de 2017, mediante la cual modificó y adicionó el ordinal segundo del fallo de tutela de fecha 12 de mayo de 2017, proferido por este Despacho, en el que se accedió el amparo de los derechos fundamentales invocados por la accionante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;


YANIRA PERDOMO OSUNA
Juez.-

JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.
SECCIÓN SEGUNDA

Por anotación en el estado electrónico No. 057 de fecha 17-MAYO-2018 fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 A.M.



La Secretaria,
11001-33-35-013-2017-00144

**JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.
SECCIÓN SEGUNDA**

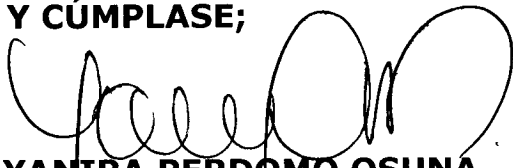


Bogotá D. C., dieciséis (16) de mayo de dos mil dieciocho (2018)

PROCESO	ACCION DE TUTELA
EXPEDIENTE :	11001-33-35-013-2017-00187
ACCIONANTE:	LUZ MILA DUCURA SOGAMOSO
ACCIONADO:	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS

Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Primera – Subsección “A”, en providencia de fecha 17 de julio de 2017, mediante la cual confirmó el fallo de tutela de fecha 15 de junio de 2017, proferido por éste Despacho, en el que se accedió al amparo de los derechos fundamentales invocados por la accionante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;


YANIRA PERDOMO OSUNA
Juez.-

JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C. SECCIÓN SEGUNDA Por anotación en el estado electrónico No. <u>057</u> de fecha <u>17-MAYO-2018</u> fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 A.M. La Secretaria, 11001-33-35-013-2017-00187 
--

**JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.
SECCIÓN SEGUNDA**

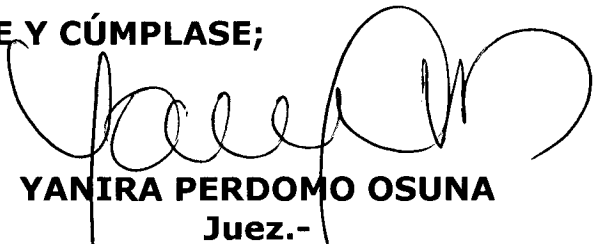


Bogotá D. C., dieciséis (16) de mayo de dos mil dieciocho (2018)

PROCESO	ACCION DE TUTELA
EXPEDIENTE :	11001-33-35-013-2017-00269-00
ACCIONANTE:	ALONSO TOVAR BARRAGAN
ACCIONADO:	SECRETARIA DEL HABITAT DE BOGOTA Y UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS

Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Segunda – Subsección “D”, en providencia de fecha 19 de septiembre de 2017, mediante la cual confirmó el fallo de tutela de fecha 23 de agosto de 2017, proferido por éste Despacho, que negó el amparo de los derechos invocados por el accionante respecto a la SECRETARIA DEL HABITAT DE BOGOTA y, tutelo los derechos de petición y mínimo vital en relación con la UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;


YANIRA PERDOMO OSUNA
Juez.-

JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C. SECCIÓN SEGUNDA Por anotación en el estado electrónico No. 057 ____ de fecha <u>17-mayo-2018</u> fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 A.M. La Secretaria, 11001-33-35-013-2017-00269 
--